



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 065

Octubre 30 del 2003

"Por la cual se prorrogan los nombramientos provisionales de los funcionarios vinculados para proveer las vacantes existentes en la Planta Única de Cargos de Empleados Públicos no Docentes de la Universidad del Valle"

EI CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 18o., literal a) del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Acuerdo N° 020 del 10 de Febrero del año 2003, el Consejo Superior de la Universidad del Valle estableció de manera definitiva la Planta Única de Cargos de los Empleados Públicos no Docentes al servicio de la Institución;
2. Que mediante Resoluciones Nos. 027, 032, 041 y 051 del 2003, emanadas del Consejo Superior, se prorrogaron hasta el 30 de Abril, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 30 de noviembre del 2003, respectivamente, los nombramientos provisionales de los funcionarios asignados para proveer las vacantes de la Planta Única de Cargos de Empleados Públicos no Docentes;
3. Que es necesario extender nuevamente el período dispuesto para la vinculación de funcionarios en nombramiento provisional, mientras se resuelven los concursos correspondientes para suplir las vacantes en la Planta de Cargos definitiva de los Empleados Públicos no Docentes al servicio de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Mientras se surte el proceso de concursos internos para proveer las vacantes de la Planta Única de Cargos de Empleados Públicos no Docentes, facúltase al señor Rector de la Universidad del Valle para que, mediante actos administrativos, determine los nombramientos provisionales que podrán prorrogarse hasta por un plazo no mayor del 31 de Diciembre del año 2003.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 065-03 C.S.

2

ARTÍCULO 2º. **VIGENCIA Y DEROGATORIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador del Departamento del Valle, a los 30 días del mes de Octubre del año 2003.

El Presidente,

WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA
Representante del Presidente de
la Presidente de la República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General